



Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 5 de noviembre de 2024, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Citación a la señora Ministra de Transporte, Dra. María Constanza García Alicastro; y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Ricardo Bonilla González, en cumplimiento de la proposición No. 39/24.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; y a los Gerentes o Representantes Legales de los Sistemas de Transporte Masivo a nivel nacional: TRANSCARIBE, Dra. Ercilia Barrios; TRANSMILENIO, Dra. María Fernanda Ortiz; MEGABUS, Dr. Darío Fernando Acosta Chamorro; METROCALI, Dr. Álvaro José Rengifo; METROLÍNEA, Dr. Nicéforo Rincón García; TRANSMETRO, Dr. Carlos Andrés López; y METRO DE MEDELLÍN, Dr. Tomás Elejalde Escobar.

PROPOSICION No. 39/24

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA: DÉFICIT EN SISTEMAS MASIVO DE TRANSPORTE

De conformidad con las facultades legales del Congreso de la República sobre Control Político, consagradas en el Artículo 249 de la Ley 5 de 1992, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan e informen ante la Comisión VI del Senado de la República, el ejercicio de su gestión en relación con el tema: **DÉFICIT EN SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO EN COLOMBIA.**

- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Ministro de Transporte

Cuestionarios

A. Preguntas dirigidas al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Ministro de Transporte

1. Indique el déficit financiero estimado por el Gobierno Nacional de cada uno de los sistemas de transporte masivo de Colombia. Indique el déficit por cada uno de los sistemas y los factores identificados que lo llevaron a esta situación.
2. ¿Cuántos recursos fueron dispuestos por el Gobierno para los sistemas de transporte masivo de Colombia, desde la vigencia del 2020 hasta la del 2024? Por favor, discrimine año a año
3. ¿Cuáles son los sistemas integrados masivos de transporte que se han beneficiado de estos recursos, desde la vigencia del 2020 hasta la del 2024? Sírvase discriminar año a año.
4. ¿A qué conceptos específicos se han destinado los rubros girados por la Nación a los gestores de los sistemas integrados masivos de transporte? Especificar por gestor y año.
5. ¿Qué criterios se han utilizado para distribuir los recursos fueron dispuestos por el Gobierno para los sistemas de transporte masivo de Colombia, desde el año 2020 a la fecha?
6. ¿Existen denuncias por corrupción o mal manejo de los recursos entregados por el Gobierno Nacional a los gestores de los sistemas integrados masivos de transporte? Si es así, especifique el estado de la denuncia.
7. ¿Qué medidas adicionales se están tomando para superar el déficit de los sistemas de transporte masivo en Colombia, desde el año 2020 a la fecha? Especificar recursos asignados y ejecutados.
8. ¿Qué constancias y/o solicitudes de recursos han radicado los Alcaldes de Colombia, Asociación de Ciudades Capitales (Asocapitales) y/u otras organizaciones o entidades para el gasto o inversión en los sistemas de transporte masivo, desde el año 2020 a la fecha? Sírvase adjuntar copia de las constancias y/o solicitudes recibidas.
9. ¿Qué estudios se han realizado con el objetivo de encontrar alternativas u otras fuentes de financiación para equilibrar la sostenibilidad financiera de los sistemas masivos de transporte, desde el año 2020 a la fecha? Discriminar recursos asignados y ejecutados; y contratos o convenios celebrados.
10. ¿Cómo se compara la situación de déficit de los sistemas integrados masivos de transporte en Colombia con la de otros países de la región?
11. ¿Qué experiencias exitosas de otros países se podrían adaptar al contexto colombiano para superar el déficit de los sistemas integrados masivos de transporte?
12. ¿Se ha considerado implementar mecanismos de cooperación internacional para superar el déficit de los sistemas integrados masivos de transporte?
13. ¿Qué acciones y estrategias ha venido implementado el Gobierno Nacional en conjunto con las empresas de los sistemas integrados masivos de transporte para superar el déficit financieros y garantizar el servicio en el tiempo?
14. ¿Qué acciones y estrategias ha venido implementado el Gobierno Nacional en conjunto con el sector privado para superar el déficit financieros y garantizar el servicio en el tiempo?
15. ¿Cómo ha afectado el actual déficit financiero la prestación del servicio de transporte público? Especifique sistema integrado masivo de transporte.

16. ¿Qué acciones plantea el Gobierno Nacional para que los nuevos sistemas integrados masivos de transporte público no tengan déficit?

Presentada a consideración de la comisión sexta por los Honorables Senadores Carlos Eduardo Guevara Villabón y Esteban Quintero Cardona, y aprobada por unanimidad en la sesión del 6 de marzo de 2024.

IV

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General